
MIGRACIÓN E IDENTIDAD

CARAVANAS DE MIGRANTES: CRISIS DEL SISTEMA REGIONAL DE REGULACIÓN MIGRATORIA

Nadezhda Yu. Kudеyárova

Ph.D. (Historia), (n.kudayarova@yandex.ru)

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ACR)
B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

Recibido el 9 de enero de 2019

Resumen: *La Caravana de Migrantes que partió de Honduras hacia la frontera mexicano-estadounidense a mediados de octubre de 2018 originó una aguda crisis migratoria regional. Los esfuerzos del Instituto Nacional de Migración de México en la frontera sur del país y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados permitieron paliar en parte el problema. El Gobierno de México puso en acción el plan “Estás en tu casa” con el objetivo de prestar apoyo a los migrantes centroamericanos. La dura retórica de la administración norteamericana sobre la inadmisión de la entrada de migrantes ilegales en territorio estadounidense condicionó la concentración de refugiados en tierra mexicana. Bajo la presión de EE.UU. el papel y la participación de México cambiaron, convirtiéndose éste en un amortiguador intermedio en el camino de los migrantes centroamericanos rumbo a EE.UU.*

Palabras clave: *caravana de migrantes, migración, regulación migratoria, EE.UU., México, América Central*

MIGRANT CARAVAN: REGIONAL MIGRATION REGULATION SYSTEM CRISIS

Nadezhda Yu. Kudеyárova

Ph.D. (History), (n.kudayarova@yandex.ru)

Institute of Latin American Studies, Russian Academy of Science (ILA RAS)
21/16, B. Ordynka, Moscow, 115035, Russian Federation

Received on January 9, 2019

Abstract: *The migrant caravan, going from Honduras to the Mexican-American border in mid-October 2018, provoked an acute regional migration crisis. The Mexican National Institute of Migration and the Office of the UN High Commissioner for Refugees (UNHCR) joint efforts at Mexico Southern border have partially alleviated the problem. The government of Mexico has launched "You are at home" ("Estás en tu casa") Program to support Central American migrants. The tough rhetoric of the US administration on preventing illegal migrants to the US territory led to the concentration of refugees in the territory of the Latin American country. Under the US pressure Mexico's role as Central American migrants path to the United States intermediate buffer has been transformed.*

Keywords: *Migrant Caravan, Migration, Migration Regulation, USA, Mexico, Central America*

КАРАВАН МИГРАНТОВ: КРИЗИС РЕГИОНАЛЬНОЙ СИСТЕМЫ МИГРАЦИОННОГО РЕГУЛИРОВАНИЯ

Надежда Юрьевна Кудеярова

Канд. ист. наук, ведущий научный сотрудник (n.kudeyarova@yandex.ru)

Институт Латинской Америки РАН.
РФ, 115035, Москва, ул. Б. Ордынка, 21/16

Статья получена 9 января 2019 г.

Аннотация: *Караван мигрантов, отправившийся из Гондураса к мексикано-американской границе в середине октября 2018 г., спровоцировал острый региональный миграционный кризис. Усилия мексиканского Национального института миграций на Южной границе страны, Управления Верховного комиссара ООН по делам беженцев (УВКБ) позволили частично купировать проблему. Правительство Мексики ввело в действие план "Ты у себя дома" (Plan "Estás en tu casa") для поддержки центральноамериканских мигрантов. Жесткая риторика американской администрации о недопущении нелегальных мигрантов на территорию США привела к концентрации беженцев на территории латиноамериканской страны. Под давлением США произошла трансформация роли и участия Мексики в качестве промежуточного буфера на пути центральноамериканских мигрантов в США.*

Ключевые слова: караван мигрантов, миграция, миграционное регулирование, США, Мексика, Центральная Америка

En octubre de 2018, por enésima vez, volvió a agudizarse la situación migratoria en la parte norte del Hemisferio Occidental que une las naciones centroamericanas, México y EE.UU. Como factor desencadenante de la crisis se manifestó un fenómeno relativamente nuevo: la “caravana de migrantes”. Esta partió de la ciudad hondureña de San Pedro Sula y tenía por fin llegar a la frontera mexicano-estadounidense. Es significativo que dicha ciudad, la segunda después de Tegucigalpa, capital de la república, figura entre las urbes del mayor nivel de violencia y homicidios en el mundo. Según datos de la organización no gubernamental mexicana Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP), que analiza la seguridad en diversas ciudades del mundo, en 2017 San Pedro Sula ocupaba el 26° lugar con un nivel de asesinatos de 51,18 por cada 100 mil habitantes [1].

El conjunto de problemas que constriñen a emigrar a una considerable parte de la población del “Triángulo Norte” (Honduras, El Salvador y Guatemala) es amplio y carece de recetas de solución rápida. El problema de la seguridad viene a ser una de las causas cardinales que compelen a emigrar. En estos tres países se da el nivel más alto de delincuencia en América Central: en 2017 en Guatemala se registraron 26 homicidios por 100 mil habitantes, al paso que en Honduras el número correspondiente subió a 43 y en El Salvador a 60 [2, p. 17]. Para la mayoría abrumadora de los migrantes centroamericanos el temor por su vida deviene el motivo primordial para emprender la vía, no menos peligrosa, de emigración a EE.UU [3, p. 112]. La violencia y la falta de

seguridad aumentan notablemente el “costo” de permanencia en sus países natales.

Los problemas de la seguridad, corrupción, desenfreno de bandas juveniles callejeras y narcotráfico se nutren por profundas y persistentes percances sociales. La extrema pobreza que alcanza el 82% en Honduras y el 77% en Guatemala de la población rural, de donde proviene el grueso de migrantes, sigue siendo un factor importante de presión migratoria. La vulnerabilidad de los habitantes del campo se ve agravada por el efecto de los fenómenos climáticos: huracanes, terremotos y sequías, lo que, junto con la indigencia, de facto echa a perder los medios de subsistencia de millones de personas [4, p. 55].

Sin embargo, la actual situación migratoria en la región no es, ni mucho menos, resultado de los acontecimientos corrientes. Es consecuencia de los procesos que venían desarrollándose durante unos cuarenta años. A inicios de la década del 80 la principal influencia la ejercía el conflicto armado centroamericano, cuando los EE.UU. dieron asilo a miles de refugiados desde El Salvador. Eso sentó las bases de la diáspora y creó condiciones para que se formara el presente flujo de migrantes desde países centroamericanos. En los años 90 la emigración desde esta área comenzó a crecer en progresión geométrica por razones económicas [5, p. 56]. La reunificación familiar, la influencia de la diáspora y el gran porcentaje de migrantes que tienen parientes en EE.UU. propiciaron el aumento de la movilidad migratoria.

Durante muchos años esta migración conformaba la base del flujo ilegal controlado por grupos criminales. Con todo, la “caravana de migrantes” devino un fenómeno relativamente nuevo en la práctica migratoria. Dicho movimiento fue apoyado por la entidad “Pueblo sin Fronteras”. Sus miembros “ya durante

más de quince años mantienen contactos con los migrantes más vulnerables en EE.UU. y en México” y voluntariamente “acompañan a los migrantes y refugiados en su peregrinación de la esperanza y junto con ellos insisten en que se observen los derechos humanos en general” [6].

Acorde con la información ofrecida por el propio movimiento, todo comenzó con la caravana de 2017. Su objetivo consistía en acabar con “el sabotaje a las medidas, internacionalmente aprobadas, de protección de los refugiados” [7]. En la primavera de 2018 desde países centroamericanos partió una nueva caravana que arribó a la frontera mexicana el 25 de marzo de 2018. Como señaló Kirk Semple, observador del New York Times, la tan masiva migración devino ceremonia anual que suele realizarse en la Semana Pascual. La magnitud del grupo garantizaba el amparo frente a los criminales. El grupo que contaba en las primeras etapas de la peregrinación con más de 1200 personas, fue quizá la mayor en la historia. No obstante, al igual que todas las caravanas anteriores, esta podía pasar fácilmente desapercibida si no fuera exhibida en “*Fox & Friends*”, el preferido show televisivo del presidente Trump” [8].

Los participantes de la caravana iban camino a EE.UU. con la esperanza de obtener el estatus de refugiados, o bien cruzar ilegalmente el anhelado límite de la frontera mexicano-estadounidense. Los acontecimientos de la primavera de 2018 coincidieron con las tensas negociaciones que a la sazón mantenían EE.UU., Canadá y México sobre la revisión del NAFTA [9, p. 11]. En el contexto de la migración masiva desde los países del Triángulo Norte a EE.UU., las caravanas de migrantes provocaron una aguda reacción en la administración

norteamericana. La parte estadounidense apuntó que los migrantes de la caravana “hicieron caso omiso de la disposición del gobierno mexicano de permitirles que se quedaran en México” y avanzaban sin vacilar a la frontera mexicano-estadounidense. D.Trump declaró que México debía parar a la gente para que no pasara a través de México a EE.UU. y planteó dicha cuestión como “condición” de la revisión del NAFTA. Empero, el canciller de México Luis Videgaray rechazó esta observación como “inadmisible”, diciendo que México realizaba su política migratoria en forma soberana [8]. Ya en primavera de 2018 afloraron con nitidez contradicciones en la actitud de las partes respecto a la regulación de situaciones de crisis concernientes a los migrantes en la frontera mexicano-estadounidense. Además, la aparición de la caravana fue utilizada por el presidente Donald Trump como una palanca más de presión sobre la parte mexicana a la hora de consensuar las condiciones de un nuevo convenio de integración.

Una nueva crisis se desencadenó en otoño de 2018. Otra caravana de migrantes atrajo la atención no solo por su reto a la política estadounidense de protección de sus fronteras, sino también por la práctica enraizada de control criminal de tránsito en tierra azteca. Estos acontecimientos coincidían con la campaña de elecciones intermedias al Congreso de EE.UU. El recrudecimiento de la retórica electoral del republicano Donald Trump crecía a medida que se acercaba la fecha del sufragio, el 6 de noviembre de 2018. Fue un ejemplo palmario de cómo la confrontación política interna en EE.UU. entre republicanos y demócratas puede cambiar el entorno exterior, afectando a todas las naciones involucradas en el asunto regional migratorio.

Reacción de la parte estadounidense

Cómo evolucionaba la reacción ante la crisis lo dejan ver las entradas del presidente norteamericano en la red social Twitter. El primer comunicado apareció el 16 de octubre de 2018. El tema de la caravana migratoria fue manejado ad hoc por Trump en su campaña electoral del otoño de 2018, donde atribuyó toda la responsabilidad por el nivel de seguridad en la frontera mexicano-estadounidense tan solo a los demócratas, apuntando que los republicanos debían corregir las horrendas, flojas y arcaicas leyes de inmigración y hacer del problema fronterizo “parte de los comicios intermedios” [10].

Cabe señalar que la acción de cargar toda la responsabilidad por la masiva migración indocumentada y el nivel de seguridad en la frontera sur del país únicamente sobre el Partido Demócrata es un truco manipulador del que el actual presidente norteamericano se había servido ya en la etapa de su campaña electoral. Sin embargo, la historia de la cuestión hace patente que el estado actual es consecuencia de la larga política practicada por representantes de ambos partidos [11, p. 89-90]. A pesar de que durante varias décadas se daban muchos pasos para normalizar la situación migratoria, las contradicciones de fondo entre los partidos y las divergencias tácticas no permitían llegar al resultado perseguido [12, p. 58-60].

El 18 de octubre de 2018 Donald Trump formuló la postura de la administración sobre el problema de la caravana de migrantes. Esta fue expuesta en tres comunicados bastante amplios en Twitter. Escribía que seguía observando cómo el Partido Demócrata encabezaba (porque quería fronteras abiertas y leyes flojas hoy existentes) el “ataque” a su país de parte de

Guatemala, Honduras y El Salvador, cuyos líderes no hacían nada para parar este nutrido flujo de personas, entre las que había muchos delincuentes, para que no pasara de México a EE.UU. En adición a la suspensión de todos los pagos a dichos países que, al parecer, casi no controlaban a su población, él debía pedir de la manera más resuelta que México pusiera fin a dicho ataque. Y si no lo conseguía, llamaría a los militares norteamericanos y cerraría su frontera sur. El ataque al país en la frontera sur, y como su parte los elementos criminales y drogas que “penetran en nuestro país”, tenía para él, como presidente, mucha más importancia que el comercio o el USMCA*.

Esperaba que México frenase esta embestida en su frontera norte. Y repetía que todos los demócratas eran culpables de las leyes flojas [13].

Ahí podemos notar varios detalles de importancia: 1) Atribución de la responsabilidad por la turbulencia en la frontera sur de EE.UU. únicamente al Partido Demócrata. Esta turbulencia se presentaba como consecuencia directa de la resistencia de los “demócratas” a las iniciativas migratorias de la administración de Trump. 2) La inactividad de los Gobiernos de las naciones centroamericanas respecto al activo éxodo de sus habitantes debe tener consecuencias directas en forma de sanciones financieras. 3) Indicación al Gobierno de México de cómo debe aplicar la política migratoria en su territorio, a saber: detener la caravana en su tierra. Y, por fin, 4) Incorporación de los militares a la defensa de la frontera. La caravana, según Trump, constaba no solo de familias con niños pequeños que huían de la violencia y la pobreza, sino también de combatientes

* United States–Mexico–Canada Agreement (USMCA) – tratado entre EE.UU., México y Canadá en vez del anterior NAFTA –Nota del autor.

que oponían resistencia a las autoridades mexicanas. De esta suerte, daba a entender que las unidades militares en la frontera no harían frente a flacas mujeres, sino a comandos adiestrados, delincuentes y bandidos. Esta imagen volvía a recalcar la necesidad de que el territorio fronterizo fuese protegido por patrullas castrenses. Todo terminó en declarar a los demócratas como culpables de haber aprobado leyes inválidas.

Las determinadas manipulaciones de hechos y una actitud simplista hacia el problema migratorio aportaban sus resultados. Las excitativas declaraciones del presidente estadounidense iban acentuadas por observaciones emocionales. En particular el preguntaba si no era paradójico que nutridas caravanas de gente que marchaban hacia la frontera de EE.UU., deseando recibir asilo porque temían quedar en su país, portasen con honor... la bandera de su propio país? “¿Acaso es posible eso? ¡Sí, porque todo esto es una gran estafa y el contribuyente norteamericano paga por esto!” [14].

La parte norteamericana insistía en que los migrantes centroamericanos pidieran primero el estatus de refugiado en México. Afirmaba que se hacía todo para parar la presión de “extranjeros ilegales” que cruzan la frontera del sur de EE.UU. Al inicio las personas habían de presentar una solicitud de asilo en México y, de no proceder así, EE.UU. les negaría la entrada [15]. Sin embargo, tal práctica no está consagrada en los acuerdos internacionales, y el presidente norteamericano tan solo apelaba a las emociones de sus lectores.

El tema del avance de la caravana por tierra mexicana se resumía en el comunicado presidencial en *Twitter* constatando del daño y detrimento que lo mismo representaba para el pueblo estadounidense. Según él, la inmigración ilegal influye en la

vida de todos los norteamericanos, perjudica a los obreros norteamericanos, abruma a los contribuyentes norteamericanos, mina la seguridad social y crea una enorme carga sobre las escuelas, hospitales y comunidades locales [16]. Así se iniciaba a preparar a la opinión pública del interior del país para unos nuevos pasos en la esfera de la política migratoria.

El 9 de noviembre de 2018 en la Web Site de la Casa Blanca fue publicada “La declaración presidencial sobre la masiva migración por la frontera sur de EE.UU.” [17], en la que se configuraban medidas para contrarrestar la crisis migratoria. Dado que la llegada de un gran número de extranjeros provocaría una sobrecarga para la infraestructura social y el sistema de inmigración y de asilo, así como llevaría al movimiento de miles de extranjeros con el estatus indeterminado hacia las zonas internas del país, el decreto suspendía la entrada de extranjeros a través de la frontera internacional entre EE.UU. y México. El plazo de vigencia de la Declaración Presidencial era de 90 días. Las restricciones no afectaban a cuantos disponían de permiso oficial para entrar en el país; en cambio, los extranjeros que llegaban ilegalmente a EE.UU. o sin los documentos pertinentes y estaban sujetos a ser deportados de inmediato, podían evitar tal deportación, demostrando en el proceso inicial de control “el miedo razonable de ser perseguidos” o torturados en su país.

De esta manera, la declaración estaba dirigida a cerrar herméticamente la posibilidad de entrada en el país para las personas indocumentadas, quedando la posibilidad de pedir asilo al presentar documentos tan solo en los puestos oficiales de paso. En esta situación todos los detenidos a la hora de cruzar ilegalmente la frontera deben ser expulsados del país. Igualmente, acorde con la declaración, es preciso emplear el

sistema mexicano de otorgamiento de refugio como fase intermedia. No obstante, ya el 20 de noviembre de 2018 el juez del Tribunal Distrital de San Francisco John S. Tigar decretó una prohibición judicial provisional contraria a la política del presidente de EE.UU. en cuanto a la limitación del otorgamiento de refugio a migrantes ilegales en tierra estadounidense [18].

La oposición judicial a la política migratoria de Donald Trump no le impidió a este hacer alarde de la eficacia de las medidas adoptadas. Apuntó que pese a las grandes caravanas que se formaban y se dirigían a su país, las personas no pudieron pasar a través del muro recientemente erigido, tapias y vallas temporales, protegidas por guardafronteras y militares. Se quedaban en México o volvían a los países de origen, las patrullas guardafronteras y los militares hicieron un trabajo fantástico para garantizar la seguridad de la frontera sur. Apuntó que La Gran Muralla China hubiera sido una solución más fácil y mucho menos cara. “Hemos construido ya grandes secciones nuevas y reparado completamente otras, haciéndolas como nuevas...” [19].

La caravana de migrantes, al haber cumplido su papel en la campaña electoral de octubre-noviembre de 2018, pasó a un segundo plano. El muro fronterizo volvió a ser el objeto central de confrontación política en el Congreso. La negativa a concordar la suma de financiación solicitada por Trump para la construcción del muro, al aprobar el presupuesto nacional, condujo a la suspensión más larga del funcionamiento del Gobierno de EE.UU. (Government Shutdown) en la historia del país.

La caravana migratoria en México

El avance de la caravana de migrantes hacia la frontera de México suscitó seria preocupación de la parte mexicana. El Instituto Nacional de Migración (INM), responsable por la política y el control en el ámbito migratorio, publicó los requisitos del tránsito legal por territorio del país. Se indicaba que podían entrar en el país las personas que tenían visas y que en la legislación mexicana no había una categoría de documentos que permitiesen el tránsito por tierra nacional a países vecinos. La postura oficial de las autoridades consistía en que en México “el estatus de migrante indocumentado no se criminaliza y que el mismo se incluye en la categoría de población vulnerable” [20].

En caso necesario los participantes de la caravana podían recurrir a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y solicitar el estatus de refugiado. En tal caso deberían esperar 45 días la decisión, permaneciendo en un asilo especial bajo control del INM. Ya el 18 de octubre de 2018 el Gobierno de México remitió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) una solicitud pidiendo asistencia a la coordinación de acciones del INM y la COMAR con las autoridades de Honduras, Guatemala y El Salvador. Estas medidas estaban orientadas a elevar la seguridad de los migrantes e imposibilitar que fueran arrastrados a las redes de organizaciones criminales internacionales que se daban a la trata de personas. La solicitud remitida a la ACNUR se explicaba, en parte, por la existencia de filiales del citado organismo en la frontera sur de México: en las ciudades de Tapachula (Chiapas) y de Tenosique (Tabasco).

Los intentos de penetrar en territorio mexicano no siempre eran pacíficos. El 19 y 28 de octubre de 2018 en el puesto de paso en la ciudad guatemalteca de Tecún Umán fueron deterioradas varias rejillas y constatada una agresión con piedras, petardos, botellas de vidrio y cohetes pirotécnicos al personal del servicio migratorio y a la policía federal desarmada [20].

El flujo extraordinario de migrantes de los países centroamericanos y un aumento considerable de solicitudes de asilo hacía preciso que el Gobierno mexicano diera nuevos pasos para mantener la situación bajo su control. El mandatario mexicano Enrique Peña Nieto anunció el plan denominado “Estás en tu casa”. El plan otorgaba a los migrantes la posibilidad de acceso al Programa de Empleo Temporal (PET) en los estados de Chiapas y Oaxaca, así como de recibir la Clave Única de Registro de Población (CURP) Temporal para Extranjeros, que ofrece a los migrantes una cédula de identidad legítima y el ejercicio de sus derechos mediante el acceso a los servicios otorgados por el Estado mexicano. La Clave daba la posibilidad de salir y entrar en el asilo, recibir asistencia médica en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), efectuar operaciones financieras, por ejemplo abrir una cuenta bancaria. El Programa se calculaba para 6 mil personas. Según la idea, el Plan permitiría eludir riesgos innecesarios y cumplir con los procedimientos establecidos por la legislación mexicana [21]. Es ilustrativo que tan solo en dos días de haberse anunciado el Plan 300 personas recibieron la “clave” y comenzaron el procedimiento de registro.

Según los datos para el 1º de noviembre de 2018 se habían presentado 2 934 solicitudes de refugio. Los que se negaron a

recibir refugio y prefirieron volver a su patria sumaron 927 individuos. 1535 personas obtuvieron el permiso de vivir en asilos para migrantes en el estado de Chiapas y, una vez recibida la CURP Temporal para Extranjeros, aprovechar lo que ofrecía el plan “Estás en tu casa”. Además de estas personas, el número de migrantes centroamericanos que cruzaban en aquel periodo la tierra mexicana, según estimaciones, llegaba a 4 mil. A pesar de los empeños de las autoridades mexicanas que normalizaron el estatus de una notable parte de los participantes de la caravana, un nutrido grupo de centroamericanos prosiguió en su marcha hacia el norte, a la frontera mexicano-estadounidense. La mayoría aplastante de sus integrantes negó las garantías y posibilidades de adherirse al programa del Gobierno mexicano. Sin embargo, la caravana recibió asistencia humanitaria y protección de parte de organismos federales, incluidos los Grupos Beta que se dedican al amparo de los migrantes.

Además de los esfuerzos por normalizar la movilidad migratoria, el 30 de octubre de 2018 los titulares del Interior y de Relaciones Exteriores de México convocaron un encuentro con vicescancilleres de los tres países del Triángulo del Norte con el objetivo de examinar el flujo migratorio atípico de centroamericanos que había surgido a mediados de octubre de 2018.

Empero, en pos de la caravana de migrantes hondureños, en las cercanías de la frontera mexicana apareció una caravana de migrantes salvadoreños. Como informó el INM, la columna que llegó hasta la frontera con el estado de Chiapas, contaba con cerca de 1 500 centroamericanos. Sus organizadores colocaron a la cabeza de la columna a mujeres y menores de edad. Esta caravana se añadió al anterior flujo de centroamericanos, cuya parte considerable (2 300 individuos) se había alojado en los

centros de residencia provisional de migrantes. A la frontera con el estado de Veracruz también se acercó un grupo de, aproximadamente, 300 personas [22].

En noviembre de 2018 la caravana de migrantes que contaba con 3,8-4 mil personas llegó hasta la frontera mexicano-estadounidense y se concentró en Tijuana. Tal aglomeración de migrantes generó una aguda reacción negativa de la población y de las autoridades urbanas. La falta de perspectiva de cruzar la frontera norteamericana y el fracaso de los planes ideados empezaron a mover a un número cada vez mayor de migrantes a buscar posibilidades para volver a su país natal. Las autoridades de Honduras lanzaron el programa “Vuelta segura” del cual, a partir de octubre de 2018, se valieron 7 164 participantes de la caravana [23].

De este modo, las “caravanas” como forma organizada de peregrinación, manifestaron su actividad en otoño de 2018. El número de seres humanos que se incorporaron a este formato es difícil de calcular hoy día, pero según datos publicados podemos aventurar la cifra de 15 mil personas. La principal carga de asistencia a esta gente fue asumida por la parte mexicana.

Transformación del sistema migratorio regional

Se puede hablar de una crisis del sistema regional de regulación migratoria si, por una parte, crece numéricamente y de forma notable el flujo migratorio y, por la otra, las funciones de los estados involucrados en el proceso cambian a fondo. Desde el punto de vista de los índices cuantitativos no hay motivos para hablar de un aumento cardinal de número de integrantes del flujo saliente de los países del Triángulo Norte.

Ha cambiado sustancialmente la forma de esta movilidad, la gente comenzó a formar grupos numerosos. Un detalle importante del cambio de formato es la “huída” de ciudadanos centroamericanos en familias enteras y la orientación, cada vez más pronunciada, a obtener el estatus de refugiado. Son los rasgos que se han manifestado en la crisis actual.

La estructura de los procesos migratorios indica que existen varios formatos de implicación territorial (países donadores de migrantes, de tránsito y países receptores de migrantes) que se plasman de diversas maneras en la práctica de regulación migratoria a raíz de diferentes posibilidades jurídicas y de conjuntos de problemas que varían en estos países. La principal política de regulación recae en el país receptor, en este caso EE.UU., así como en el país de tránsito. Siendo relativamente “invariables” los procesos negativos que provocan el éxodo de los países expulsores, eran precisamente los EE.UU. que, como país receptor, devinieron promotores de cambios en el sistema regional de regulación de la migración. En este contexto la táctica de la administración norteamericana salta a la vista. En sus demandas D.Trump procedió a la presión sobre las autoridades de los países implicados en el proceso de movilidad desde los tramos más alejados, pasando gradualmente a los accesos más cercanos. Así fueron lanzadas exigencias al Gobierno de Honduras, acto seguido resonó el “ruego insistente” a México de regular la situación en su frontera sur. Sin embargo, la gama de posibilidades y la motivación de las autoridades mexicanas tenían su límite: México es un país de tránsito y no destino de migración. Por eso para México era importante que esta caravana desapareciera de la vista de las autoridades y que transitara por su territorio lo más pronto posible. Este ejemplo muestra con patencia la controversia de las estrategias de

regulación aplicadas por los sujetos de relaciones interestatales involucrados en el sistema migratorio.

La retórica manipulativa de D.Trump instó a la parte mexicana a rectificar la estrategia de su política migratoria respecto a los migrantes de tránsito e intervenir activamente en la situación en su frontera sur, aprovechando el mecanismo de solicitud de estatus de refugiado. Estas acciones llevaron a acentuar el papel de México como país amortiguador en el camino de migrantes centroamericanos hacia EE.UU.

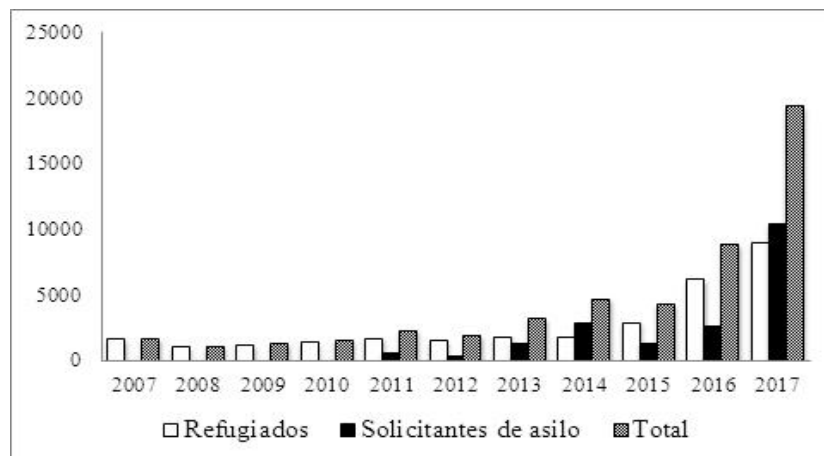
Múltiples informaciones de que entre las administraciones de Donald Trump y del nuevo presidente Manuel López Obrador se había logrado un acuerdo sobre el alojamiento en tierra azteca de migrantes centroamericanos que esperan recibir refugio en EE.UU., no fueron corroborados por la parte mexicana. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores del nuevo Gobierno de México, declaró que su país en circunstancia alguna, ni *de jure* ni *de facto*, había asumido el “estatus del tercer país seguro” para las personas que entran en su territorio en busca de acceso a los Estados Unidos de América” [24]. México insistía en que tramitaba las solicitudes de refugio justo en su territorio soberano, y que tales actos no dependían de la decisión del Gobierno de EE.UU.

Pese a que la política de la administración estadounidense está dirigida a cambiar sustancialmente los principios de su política migratoria *dentro* de EE.UU., su retórica activa el campo exterior de la política migratoria. Ella constriñe, en primer lugar, a la parte mexicana, a reaccionar ante los actos anunciados por la administración norteamericana, y con ello, sin desearlo, a entrar en un diálogo específico con ella. Los cambios en cuestión pueden ser observados por los datos de UNHCR de

la ONU (gráfico 1). El mecanismo de realización de esta transformación deviene el estatus de refugiado y solicitudes de asilo recibidos justamente por la parte mexicana.

Gráfico 1

México. Número de refugiados y solicitudes de asilo
(2007-2017)



Diseñado por la autora en base de datos de UNHCR. The UN Refugee Agency. Population Statistics. Available at: <http://popstats.unhcr.org/en/overview>

El presente gráfico marca una nueva tendencia que se ha manifestado palmariamente en los últimos años: el aumento del número de solicitudes de asilo justo en México. A partir de 2013 se percibe tanto el crecimiento del número de refugiados como el de solicitudes de asilo. Un salto acusado se registró en 2017 y se tienen todos los motivos para suponer que los datos del próximo año acentúen dicha tendencia.

La dinámica del trámite de solicitudes de asilo en México pone en claro que este problema comenzó a hacerse patente mucho antes del endurecimiento de la retórica del presidente de

EE.UU. Ya en 2016-2017 el Gobierno mexicano procedió a crear mecanismos de respuesta al creciente flujo de migrantes desde países centroamericanos. Una de las medidas fue la cooperación con las estructuras de la Organización de Naciones Unidas (ONU), esta cooperación se manifestó asimismo en la solución de la crisis de la caravana de migrantes en otoño de 2018. Si en años anteriores el trámite de solicitudes se efectuaba principalmente a través de las estructuras del INM, a contar de 2017 prácticamente el 100% de solicitudes son tramitados en cooperación con UNHCR de la ONU (ACNUR).

Los principales solicitantes de amparo en tierra mexicana son oriundos de El Salvador y Honduras. Esto retrata, por una parte, el alto nivel de malestar social y vulnerabilidad de habitantes de los citados países. Y por la otra, los mecanismos de cooperación fronteriza trazados por México se extienden tan solo a los habitantes de Guatemala. Por eso, los refugiados procedentes de la subregión, pese a su convencional cercanía a México, han de usar los mecanismos jurídicos universales de protección.

* * *

En síntesis del presente análisis es posible inferir lo siguiente: la crisis del sistema regional de regulación migratoria se manifiesta de diferentes maneras a los dos lados de la frontera mexicano-estadounidense. Para México el problema del tránsito deviene cada vez más sensible. A partir de 2017 México asume funciones cada vez más amplias como país receptor de refugiados, lo que testimonia la transformación del papel de este Estado latinoamericano. Al mismo tiempo, la dura resistencia de la administración norteamericana compele a un número cada vez mayor de migrantes y refugiados centroamericanos, que aspiran

a entrar en EE.UU., a concentrarse en tierra mexicana con un estatus indeterminado. Con un gran margen de probabilidad, esta práctica puede conducir al incremento de la presión sobre México y a su consolidación como país receptor de migrantes orientados a los EE.UU.

Simultáneamente, podemos ver cómo en EE.UU. el problema migratorio se emplea en la lucha política interna. La permanente “subida de invites”: otorgamiento de un presupuesto para la construcción y reparación del muro en la frontera mexicano-estadounidense, Shutdown del Gobierno de EE.UU., la amenaza de decretar un estado de emergencia con el fin de dar cima a la obra, un llamado televisivo a la nación: todo esto garantiza que el tema migratorio persistirá entre las prioridades de la administración de Donald Trump.

A pesar de que en el sistema regional de movimiento migratorio queda enzarzado todo un grupo de países (EE.UU., México, Honduras, Guatemala y El Salvador), en la retórica estadounidense todos los procesos que se llevan a efecto fuera de sus propias fronteras *de facto* se menosprecian. El problema de la migración es considerado por la administración estadounidense como doméstico, pero con traslación hacia el exterior de todos los nexos causales negativos, ya se trate del narcotráfico, la delincuencia, etc. La caravana de migrantes del otoño de 2018 pasó a ser un cómodo pretexto para impulsar la propaganda contra el Partido Demócrata. Para la parte mexicana la “caravana” devino un factor importante que obliga a recibir migrantes y refugiados y no seguir siendo tan solo un territorio de tránsito. Estos cambios llevan progresivamente a modificar el papel del país en el sistema migratorio regional.

Bibliografía References Библиография

1. Estas son las 50 ciudades más violentas del mundo (y 42 están en América Latina). *BBC Mundo*. 07.03.2018. Available at: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43318108> (accessed 15.01.2019).
2. Atlas of migration in Northern Central America. Santiago: ECLAC. 2018, 43 p.
3. Вершинина И.М. Миграционные процессы в Мексике и странах Центральной Америки от региональной специфики к мировым тенденциям. *Свободная мысль*, 2016, № 6, сс. 109-124 [Vershinina I.M. Migratsionnye protsessy v Meksike i stranakh Tsentral'noi Ameriki ot regional'noi spetsifiki k mirovym tendentsiyam [Migration process in Mexico and Central American countries. From regional to world-wide tendencies. *Svobodnaya mysl'*, Moscow, 2016, No 6, pp. 109-124 (In Russ.)].
4. Морозов Д.В. О незаконной подростковой миграции из Гватемалы, Гондураса и Сальвадора в США. *Латинская Америка*, М., 2015, № 6, сс. 54-63 [Morozov D.V. O nezakonnoi podrostkovoii migratsii iz Gvatemaly, Gondurasa i Sal'vadora v SShA [About illegal teenager migration from Guatemala, Honduras and Salvador to USA. *Latinskaya Amerika*, Moscow, 2015, No. 6, pp. 54-63 (In Russ.)].
5. Kudeyárova N.Yu. México y Centroamérica en el foco de los conflictos migratorios. *Iberoamérica*, Moscow, 2017, No 1. pp. 52-73.
6. Pueblo Sin Fronteras. Available at: <https://www.pueblosinfronteras.org/index.html> (accessed 15.01.2019).
7. Pueblo Sin Fronteras. Refugee Caravan 2017. Available at: https://www.pueblosinfronteras.org/refugee_caravan_2017.html (accessed 15.01.2019)
8. Semple Kirk. Migrant Caravan Arrives at U.S. Border, but Long Road Awaits. *New York Times*. 24.04.2018. Available at: <https://www.nytimes.com/2018/04/24/world/americas/migrant-caravan-mexico.html> (accessed 15.01.2019).
9. Яковлев П.П. USMCA: перезагрузка зоны свободной торговли в Северной Америке. *Латинская Америка*, 2018, № 12, сс. 6-21 [Yakovlev P.P. USMCA: perezagruzka zony svobodnoi trgovli v Severnoi Amerike [USMCA: the reloading of the North American free trade zone. *Latinskaya Amerika*, Moscow, 2018, No 12, pp. 6-21(In Russ.)].
10. Donald J. Trump. Twitter. 17.10.2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1052556944068755456> (accessed 15.01.2019).

11. Кудеярова Н.Ю. Миграционные реформы в США: мексиканский вектор дискуссии. *Иberoамериканские тетради*, М., МГИМО, 2014, № 4, сс. 85-94 [Kudeyarova N.Yu. Migratsionnye reformy v SShA: meksikanskiy vektor diskussii [Immigration Reforms in the United States: The Mexican Way of Discussions. *Iberoamerikanskie tetradi*, Moscow, MGIMO, 2014, No 4, pp. 85-94 (In Russ.)].

12. Манухин А.А. Мексика и США: есть ли новые решения старых проблем? *Латинская Америка*, М., 2018, № 4, сс. 52-66 [Manukhin A.A. Meksika i SShA: est' li novye resheniya starykh problem? [Mexico and the United States: Are There New Treats for Old Sores? *Latinskaya Amerika*, Moscow, 2018, No 4, pp. 52-66 (In Russ.)].

13. Donald J. Trump. Twitter. 18.10.2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1052883467430694912> ;
<https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1052885781675687936> ;
<https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1052888451199262725>
(accessed 15.01.2019).

14. Donald J. Trump. Twitter. 16.11.2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1063593459695669254>
(accessed 15.01.2019).

15. Donald J. Trump. Twitter. 21.10.2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1054087893034172418>
(accessed 15.01.2019).

16. Donald J. Trump. Twitter. 01.11.2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1058100070158098433>
(accessed 15.01.2019).

17. Presidential Proclamation Addressing Mass Migration Through the Southern Border of the United States. 09.11.2018. Available at: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-addressing-mass-migration-southern-border-united-states/> (accessed 15.01.2019).

18. U.S. judge temporarily blocks Trump asylum restrictions. *Reuters*. 20.11.2018. Available at: <https://www.reuters.com/article/us-usa-trump-ruling/u-s-judge-temporarily-blocks-trump-asylum-restrictions-idUSKCN1NP0GM> (accessed 15.01.2019).

19. Donald J. Trump. Twitter. 11.12. 2018. Available at: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1072459097855938560>
(accessed 15.01.2019).

20. Conferencia de prensa del Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, a representantes de medios de comunicación. 28.10.2018. Available at: <https://www.gob.mx/inm/prensa/conferencia-de-prensa-del->

secretario-de-gobernacion-alfonso-navarrete-prida-a-representantes-de-medios-de-comunicacion-181548?idiom=es (accessed 15.01.2019).

21. El Presidente Enrique Peña Nieto anuncia el Plan “Estás en tu casa” en apoyo a los migrantes centroamericanos que se encuentran en México. 26.10.2018. Available at: <https://www.gob.mx/inm/prensa/el-presidente-enrique-pena-nieto-anuncia-el-plan-estas-en-tu-casa-en-apoyo-a-los-migrantes-centroamericanos-que-se-encuentran-en-mexico-181549?idiom=es> (accessed 15.01.2019).

22. Autoridades federales atienden en su arribo a la frontera a migrantes salvadoreños. 02.11.2018. Available at: <https://www.gob.mx/inm/prensa/autoridades-federales-atienden-en-su-arribo-a-la-frontera-a-migrantes-salvadorenos-181534?idiom=es> (accessed 15.01.2019).

23. Gobierno de Honduras entrega ayuda humanitaria a migrantes en Tijuana. *Televisa.News*. 08.12.2018. Available at: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/gobierno-de-honduras-entrega-ayuda-humanitaria-a-migrantes-en-tijuana/> (accessed 15.01.2019).

24. Mensaje del Canciller sobre la decisión del Gobierno de EEUU de implementar la sección 235(b)(2)(c) de su Ley de Inmigración y Nacionalidad. 24.12. 2018. Available at: <https://www.gob.mx/sre/articulos/mensaje-del-canciller-sobre-la-decision-del-gobierno-de-eeuu-de-implementar-la-seccion-235-b-2-c-de-su-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-185901?idiom=es> (accessed 15.01.2019).